

VISTO

Que es necesario realizar tareas de mantenimiento en diferentes espacios públicos del Municipio.

RESULTANDO

1. Que el Cuerpo no presenta objeciones y que en el Proyecto N°7 "Equipamiento y/o mejoras de Espacios Públicos" se vota un gasto para funcionamiento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto hasta \$10.000 (diez mil pesos) para la compra de pintura y protector de madera a la Barraca EL CINE "Alvarez y Giance" el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **MAURO JUNCAL, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 21 de setiembre del 2020



Mauro Juncal

Alcalde Municipio de Atlántida



Susana Camerosano

Concejal



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal